

REPUBLICA DE CHILE
GOBERNACION PROVINCIAL DE BIO BIO

LOS ANGELES, 04 DE SEPTIEMBRE 2009.

RESOLUCION EXENTA NR. 1029.-

TENIENDO PRESENTE :

La solicitud presentada por el Sr. Marcelino Alejandro Rivera Mundana, Presidente del Partido Socialista Los Angeles, en la que solicita autorización para realizar un acto sociocultural reflexivo, en homenaje a las personas detenidas desaparecidas de la provincia de Bío Bío, **el día 11 de septiembre**, entre las 11:00 A.M. y las 13:30 hrs. P.M., en el Memorial del Detenido Desaparecido, ubicado en Avda. Ricardo Vicuña, entre las calles Blanco Encalada y José Miguel Infante, de la ciudad de Los Angeles.

VISTOS :

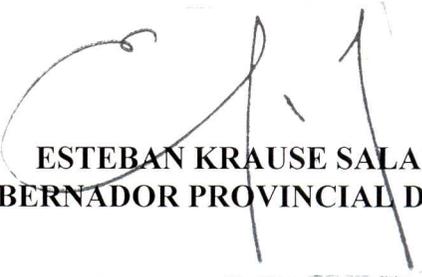
Lo dispuesto en el Artículo 19 Nr.13 de la Constitución Política del Estado, el Artículo 4º letra c) de la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y en los Decretos Supremos Nrs. 1.086, publicado en el Diario Oficial del 16.09.83 y 1.498, publicado en el Diario Oficial del 10.10.89, ambos del Ministerio del Interior y la Resolución Exenta Nr. 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

RESUELVO :

- 1) Autorízase la realización de la actividad mencionada.
- 2) El solicitante asumirá la responsabilidad por los daños que se pudieren causar a la propiedad pública o privada con motivo de las actividades que se desarrollarán.
- 3) En cuanto al resguardo policial y tránsito, el solicitante deberá efectuar las coordinaciones pertinentes con Carabineros de Chile.
- 4) Remítase copia de esta Resolución al Sr. Prefecto de Carabineros de Bío Bío, y al Sr. Alcalde de Los Angeles, para su conocimiento y fines del caso.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


EDUARDO SEGURA OVALLE
ABOGADO ASESOR


ESTEBAN KRAUSE SALAZAR
GOBERNADOR PROVINCIAL DE BIO BIO

EKS/ESO/pós.

Distribución :

- Interesado.

- Alcalde Comuna de Los Angeles